



**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 31 de marzo de 2023

**El Banco de España publica herramientas informativas para los deudores hipotecarios en dificultades**

El Banco de España publica hoy en el Portal del Cliente Bancario la [Guía de herramientas para el deudor hipotecario en dificultades de pago](#), que presenta en términos adaptados y comprensibles las medidas diseñadas para apoyar a los ciudadanos con dificultades para afrontar el pago de su hipoteca y las condiciones que han de cumplir para acceder a ellas.

Además, el Banco de España ha desarrollado un [simulador](#) que permitirá a los ciudadanos calcular si cumplen los requisitos para beneficiarse de las citadas medidas, así como el impacto en su deuda hipotecaria en términos de cuota, plazo, tipo aplicable o periodo de carencia.

La elaboración de la Guía y el simulador son iniciativas enmarcadas en la promoción de la educación financiera de los deudores hipotecarios en dificultades o en riesgo de vulnerabilidad y pretenden facilitar la comprensión de las opciones existentes para aquellos que atreviesen dificultades financieras. El Banco de España cumple, mediante esta publicación, con el mandato impuesto por el [Real Decreto-Ley 19/2022](#), que refuerza el esquema de protección para los deudores hipotecarios.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)

 @BancoDeEspana

 Banco de España